

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-57-LR23

“SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TERMOPANEL PARA LAS FACHADAS NORTE Y ORIENTE DEL EDIFICIO MINVU CENTRAL”

Con fecha 07 de diciembre de 2023 y siendo las 15:30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante el Decreto Exento N°35, de (V. y U.), de 2023, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-57-LR23, destinada a contratar el “**Servicio de Provisión e Instalación de Ventanas Termopanel para las Fachadas Norte y Oriente del edificio MINVU Central**”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 06 ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	R.U.T. o R.U.N.
ACRÍLICOS ACRILANDIA SpA	76.700.764-7
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	76.578.009-8
MUEBLES TIMAUKE LTDA	78.042.830-9
CONSTRUCTORA, FABRICA DE VENTANAS Y ESTRUCTURAS PLANET GLASS LTDA	76.685.205-k
INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	77.500.124-0
SOCIEDAD VALDES Y RETAMALES LIMITADA	76.956.750-k

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
ACRÍLICOS ACRILANDIA SpA	N/A	S/C	N/A
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	N/A	S/C	N/A
MUEBLES TIMAUKE LTDA	N/A	S/C	N/A
CONSTRUCTORA, FABRICA DE VENTANAS Y ESTRUCTURAS PLANET GLASS LTDA	N/A	S/C	N/A

INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA	N/A	N/C	N/A
SOCIEDAD VALDES Y RETAMALES LIMITADA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) El proponente INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA, R.U.T. N°77.500.124-0, no cumple con el requisito de la Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar, por lo que su oferta no es considerada en el proceso de evaluación.
- (4) Los proponentes ACRÍLICOS ACRILANDIA SpA, R.U.T. N°76.700.764-7; CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L., R.U.T. N°76.578.009-8; MUEBLES TIMAUKEL LTDA, R.U.T. N°78.042.830-9; CONSTRUCTORA, FABRICA DE VENTANAS Y ESTRUCTURAS PLANET GLASS LTDA, R.U.T. N°76.685.205-k; y SOCIEDAD VALDES Y RETAMALES LIMITADA, R.U.T. N°76.956.750-k, cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS						
	Asistir a Visita a Terreno	Condiciones del Servicio	Plazo de Implementación del Servicio	Plazo de Ejecución del Servicio	Presupuesto Disponible	Ejecutivo del Contratista y Previsionista de Riesgos	Garantía Seriedad de la Oferta
ACRÍLICOS ACRILANDIA SpA	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
MUEBLES TIMAUKEL LTDA	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C	N/C	S/C
CONSTRUCTORA, FABRICA DE VENTANAS Y ESTRUCTURAS PLANET GLASS LTDA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	N/C
SOCIEDAD VALDES Y RETAMALES LIMITADA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	N/C

Notas:

- (5) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (6) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (7) El proponente ACRÍLICOS ACRILANDIA SpA, R.U.T. N°76.700.764-7, no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas establecidos en el punto 1.6.1. Asistir a Visita a Terreno, 1.6.2.

Condiciones del Servicio, 1.6.3. Plazo de Implementación del Servicio, 1.6.4. Plazo de Ejecución del Servicio, 1.6.5. Presupuesto Disponible, 1.6.6. Ejecutivo del Contratista y Prevencionista de Riesgos, 1.6.7. Garantía de Seriedad de la Oferta, en atención a que no concurrió a la visita a terreno, ni presentó ninguno de los antecedentes requeridos en los puntos 1.6.2., 1.6.3., 1.6.4., 1.6.5., 1.6.6. y 1.6.7., razón por la cual su propuesta se declara inadmisibile.

- (8) El proponente MUEBLES TIMAUKEL LTDA, R.U.T. N°78.042.830-9, no cumple con el requisito de admisibilidad de las ofertas establecido en el punto 1.6.3. Plazo de Implementación del Servicio, y en el punto 1.6.6. Ejecutivo del Contratista y Prevencionista de Riesgos, en atención a que el plazo de implementación del servicio ofertado supera el plazo máximo de 10 días hábiles y la documentación presentada en su oferta no respalda debidamente la experiencia mínima requerida del ejecutivo del contratista, razón por la cual su propuesta se declara inadmisibile.
- (9) El proponente CONSTRUCTORA, FABRICA DE VENTANAS Y ESTRUCTURAS PLANET GLASS LTDA., R.UT. N°76.685.205-k, no cumple con el requisito de admisibilidad de las ofertas establecido en el punto 1.6.7. Garantía de Seriedad de la Oferta, en atención a que el plazo de vigencia es inferior a 120 días hábiles contados desde de la fecha de cierre de recepción de las ofertas, razón por la cual su propuesta se declara inadmisibile.
- (10) El proponente SOCIEDAD VALDES Y RETAMALES LIMITADA, R.UT. N°76.956.750-k, no cumple con el requisito de admisibilidad de las ofertas establecido en el punto 1.6.7. Garantía de Seriedad de la Oferta, en atención a que el plazo de vigencia es inferior a 120 días hábiles contados desde de la fecha de cierre de recepción de las ofertas, razón por la cual su propuesta se declara inadmisibile.
- (11) El proponente CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L., R.U.T. N°76.578.009-8; cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 40%)

4.1.1.- Experiencia de los oferentes y comportamiento contractual anterior (pondera 60%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	10	100	60%

Notas:

- (12) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes y comportamiento contractual anterior" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Plazo de ejecución del servicio (pondera 40%)

PROPONENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	130	100	40%

- (13) La evaluación del factor "Plazo de ejecución del servicio" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN
	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	TOTAL	
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	60	40	100	40%

Notas:

- (14) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo con lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 50%)

4.2.1.- Precio (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	\$359.699.200	\$68.342.848	\$428.042.048	100	50%

Notas:

- (15) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 100%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L.	S/C	100	10%

Notas:

- (16) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (40%)		PROPUESTA ECONÓMICA (50%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMAN KEIM SECO E.I.R.L.	76.578.009-8	100	40%	100	50%	100	10%	100%

6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado, para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio a pagar con:

- A. El precio disponible establecido por el MINVU en las bases de licitación, para la contratación de la especie.

VALOR A PAGAR	VALOR COMPARADO A
\$428.042.048	\$482.000.000


En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

7.- CONCLUSIÓN

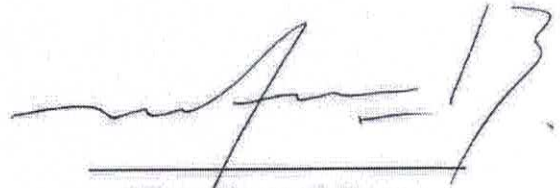
Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-57-LR23, destinada a contratar el servicio de **"SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS TERMOPANEL PARA LAS FACHADAS NORTE Y ORIENTE DEL EDIFICIO MINVU CENTRAL"**, la Comisión Evaluadora viene en proponer al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo:

- a. Declarar que el proponente INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA, R.U.T. N°77.500.124-0, no cumple con los requisitos para participar en la licitación, por cuanto no presenta la Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar, por lo que su oferta no es considerada en el proceso de evaluación.
- b. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente ACRÍLICOS ACRILANDIA SpA, R.U.T. N°76.700.764-7, en atención a que no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas establecidos en el punto 1.6.1. Asistir a Visita a Terreno, 1.6.2. Condiciones del Servicio, 1.6.3. Plazo de Implementación del Servicio, 1.6.4. Plazo de Ejecución del Servicio, 1.6.5. Presupuesto Disponible, 1.6.6. Ejecutivo del Contratista y Prevencionista de Riesgos, 1.6.7. Garantía de Seriedad de la Oferta.
- c. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente MUEBLES TIMAUKEL LTDA, R.U.T. N°78.042.830-9, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas establecidos en el punto 1.6.3. Plazo de Implementación del Servicio.
- d. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente CONSTRUCTORA, FABRICA DE VENTANAS Y ESTRUCTURAS PLANET GLASS LTDA, R.U.T. N°76.685.205-k, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas establecidos en el punto 1.6.7. Garantía de Seriedad de la Oferta.
- e. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente SOCIEDAD VALDES Y RETAMALES LIMITADA, R.U.T. N°76.956.750-k, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas establecidos en el punto 1.6.7. Garantía de Seriedad de la Oferta.

- f. Adjudicar al proponente CONSTRUCTORA ENRIQUE GERMÁN KEIM SECO E.I.R.L., R.U.T. N°76.578.009-8, por un monto total de \$428.042.048.- (cuatrocientos veintiocho millones cuarenta y dos mil cuarenta y ocho pesos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Sebastián Zurita Contreras
Jefe de Departamento
Prevención de Riesgos
División Administrativa



Miguel Ancamil Ramos
Profesional
División Administrativa



Rodrigo Urquiaga Poppenberg
Asesor Jurídico
División Jurídica